

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

40.

(Exp.016000-000015-25) - Atento a lo solicitado por el Prorector de Gestión, a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal y al informe favorable sobre disponibilidad, antecedentes que lucen en el distribuido N° 198.25:

1.Aprobar por única vez un monto de \$ 4.407.480 que se financiará con cargo a saldos sin ejecutar del ejercicio 2025, para el Programa Culminación de Estudios Secundarios (ProCES)

2.Cometer a la Dirección General de Administración Financiera la realización de las trasposiciones de crédito correspondientes y a la Dirección General de Planeamiento la confirmación respectiva en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

(20 en 20)